

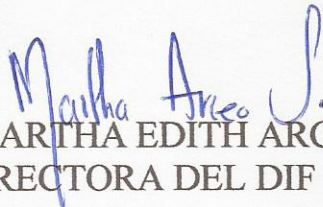
La que suscribe C. Martha Edith Arceo Soltero, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, como lo señala el artículo 7 ° y 9° del Decreto 12501, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco; por medio del presente:

HAGO CONSTAR

Que en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, no existen convocatorias para ocupar cargos públicos, al ser un municipio pequeño las personas que ocupan los cargos públicos fueron designados por selección en base a las aptitudes que presentan para el cargo.

Extiendo la presente constancia para los fines legales a los que haya lugar, en la población de Cuautla, Jalisco.

Atentamente



C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

